

## Pensamiento filosófico &gt; Edad Moderna

## Kant: Fundamentación de la metafísica de las costumbres

## Relacionar el contenido del texto con el pensamiento del autor.

"Pues bien; todos los imperativos mandan, ya hipotética, ya categóricamente. Aquellos representan la necesidad práctica de una acción posible, como medio de conseguir otra cosa que se quiere (o que es posible que se quiera). El imperativo categórico sería el que representase una acción por sí misma, sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria. Toda ley práctica representa una acción posible como buena y, por tanto, como necesaria para un sujeto capaz de determinarse prácticamente por la razón. Resulta, pues, que todos los imperativos son fórmulas de la determinación de la acción, que es necesaria según el principio de una voluntad buena en algún modo. Ahora bien; si la acción es buena sólo como medio para alguna otra cosa, entonces es el imperativo hipotético; pero si la acción es representada como buena en sí, esto es, como necesaria en una voluntad conforme en sí con la razón, como un principio de tal voluntad, entonces es el imperativo categórico".

KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, cap. II



ES ACONSEJABLE QUE ANTES DE EMPEZAR A ESCRIBIR EL TEMA, REALICES EN CINCO MINUTOS UN ESQUEMA ORDENADO DEL PENSAMIENTO DEL AUTOR, LOCALIZANDO EL LUGAR QUE OCUPA EL PROBLEMA CONCRETO QUE SE NOS PIDE. ES MUY IMPORTANTE QUE CUIDES EL MODO DE EXPRESIÓN ESCRITA. SUBRAYA SIEMPRE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES ASÍ COMO EL TÍTULO DE LAS TEORÍAS EXPUESTAS. ESCRIBE CLARO Y COHERENTE, SIGUIENDO EL MISMO ORDEN DE LAS TEORÍAS QUE TU PROFESOR TE HA DADO EN CLASE. SIEMPRE QUE PUEDAS, RELACIONA CON OTROS AUTORES Y CORRIENTES FILOSÓFICAS. RECUERDA QUE NO SOLO HAY QUE SABÉRSELO SINO QUE HAY QUE DEMOSTRARLO.

**Kant (1724-1786)**, filósofo alemán, principal exponente de la Ilustración alemana y padre del Idealismo trascendental.

**I. Planteamiento del problema del conocimiento:**

- 1.1 Punto de partida del conocimiento: el sujeto (idealismo trascendental)
- 1.2 ¿Es posible la metafísica como ciencia?
- 1.3 ¿Qué puedo conocer? (principios y límites del conocimiento) ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de la ciencia?
- 1.4 Clasificación de los juicios. ¿Cuáles los juicios que hacen avanzar la ciencia?. Los juicios sintéticos a priori.
- 1.5 La apercepción de la realidad: el fenómeno y el noumeno.

**II. "Crítica de la Razón Pura" (Crítica de las facultades del conocimiento; uso puro de la razón)****2.1 Estética Trascendental**

- a) La **sensibilidad** como primera facultad de conocimiento.
  - materia del conocimiento: las impresiones sensibles
  - forma " " : **Espacio y tiempo** como "formas a priori de la sensibilidad" e "intuiciones puras"
- b) La posibilidad de hacer juicios sintéticos a priori en las **Matemáticas**

**2.2 Analítica Trascendental**

- a) El **entendimiento**, segunda facultad del conocer y de juzgar (los juicios del entendimiento)
  - materia del conocimiento: el **fenómeno** (impresiones sensibles + espacio + tiempo)
  - forma " " : Las **categorías** trascendentales o conceptos puros del entendimiento
- b) Los juicios sintéticos a priori en la **Física**. Superación del escepticismo de Hume.

#### 2.4 Dialéctica trascendental

- a) La **razón**, tercera facultad del conocimiento
- b) Imposibilidad de la metafísica como ciencia, dado que:
  - 1º Su objeto son nouómenos
  - 2º no los capta la sensibilidad
  - 3º no puedo aplicarles las categorías (la ilusión trascendental)
  - 4º en ella no son posibles los juicios a priori
- c) Crítica a la Metafísica y los últimos incondicionados de la razón:
  - 1º los paralogismos del Yo
  - 2º las antinomias sobre el mundo
  - 3º imposibilidad de las demostraciones de la existencia de Dios

#### III. Crítica de la Razón Práctica (*uso práctico de la razón*)

##### 3.1 Crítica a las éticas materiales

##### 3.2 El formalismo moral

- el deber
- el imperativo categórico

##### 3.3 Postulados de la Razón Práctica (la certidumbre moral)

- a) La existencia de la libertad
- b) Inmortalidad del alma
- c) Existencia de Dios

Podemos ver especialmente la relación con el texto, en la parte de la Crítica de la Razón Práctica. Kant busca un modo de fundamentar la autonomía de la voluntad o del comportamiento práctico, mediante un juicio sintético a priori de carácter práctico: **el imperativo categórico**. El único modo de que la voluntad pueda ser autónoma o libre (característica de la ética formal), sin depender de ninguna instancia exterior (ética heterónoma) es que se convierta en ley de sí misma. Ello supone la necesidad de que las leyes de la voluntad, que son máximas subjetivas, se conviertan en leyes objetivas de carácter universal (otra característica de la ética formal). En eso consiste precisamente, el imperativo categórico, una de cuyas formulaciones es: "Actúa de tal manera, que la máxima de tu acción, pueda convertirse en ley de comportamiento universal".

Ello contrasta con el **imperativo hipotético**, otro tipo de mandato moral en el que se expresa lo que debe hacerse si se quiere conseguir un fin, es decir, se trata de un imperativo mediatizado, condicionado y es propio de las éticas materiales. En cambio, en el imperativo **categórico** de la ética formal kantiana, la acción no está determinada por ningún fin sino que se realiza por sí misma y es un bien en sí misma (sé sincero, sé honrado), sin buscar un premio a cambio o huir de un castigo. Y al no señalar ningún contenido empírico concreto, como el mandato hipotético, puede considerarse una norma de universal validez para todo ser racional.



La heteronomía de la voluntad consiste en que esta última está sometida a un poder ajeno que impide el libre desarrollo de su naturaleza, por ej. si esta está sometida a las pasiones. La contraposición entre autonomía y heteronomía de la voluntad se plantea a partir de Kant, que hizo de la voluntad autónoma uno de los principios de su doctrina moral.